

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Contrato	Concesión Hospital de La Serena
Mandante del Contrato	Ministerio de Salud Subsecretaría de Redes Asistenciales Servicio de Salud Coquimbo
Sociedad Concesionaria	Sociedad Concesionaria Hospital de la Serena S.A.
Decreto de Adjudicación	N° 2 del 5 de enero de 2022
Publicación Diario Oficial	17 de febrero de 2022
Inicio Concesión	17 de febrero de 2022
Plazo de Concesión	19 años aproximadamente
Inicio Etapa de Construcción	17 de febrero de 2022
Emplazamiento	Comuna de La Serena
Presupuesto Oficial	UF 6.146.350
Inicio de Ejecución de las Obras	24 de marzo de 2023 (estimado)
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	17 de mayo de 2026 (estimado)
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	17 de mayo de 2027 (estimado)
Término de la Concesión	Junio de 2041 (estimado)
Inspector Fiscal	Juan Carlos Cancino Pizarro
Inspector Fiscal Suplente	Jaime Yáñez Urzúa

2.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El contrato de concesión Hospital de La Serena considera el desarrollo integral de diseños, ejecución de obras civiles asociadas, implementación integral de equipamiento clínico, administrativo e industrial, además de la explotación de:

Servicios básicos:

- Mantenimiento y Operación de la Infraestructura, Instalaciones, Equipamiento industrial y Mobiliario asociado a la infraestructura.
- Administración y Mantenimiento de Mobiliario No Clínico.
- Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico.

Servicios Especiales Obligatorios:

- Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.
- Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.

No se considera servicios como alimentación, ambulancia y aseo, entre otros.

2.1.- PRINCIPALES OBRAS DEL CONTRATO

El proyecto a nivel general considera áreas de Acceso; Administración; Atención de Urgencia; Atención Cerrada; Atención Abierta; Apoyo Clínico; Apoyo Industrial; Apoyo Logístico; Recintos técnicos; Área Administrativa para la Inspección Fiscal y la Sociedad Concesionaria, entre otras.

El Hospital de La Serena se compone de un edificio principal aislado sísmicamente, al cual se anexas edificios menores: Centro de Salud Mental (COSAM), Sala cuna, Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) / Movilización, y Recintos Técnicos.

Es un establecimiento de salud de alta complejidad, con capacidad para 668 camas, distribuidas en 146 para pacientes críticos, 332 camas médico quirúrgicas, 90 ginecobstétricas, 48 pediátricas, 18 neonatológicas y 34 para psiquiatría de adulto.

A ello se sumarán 15 pabellones, 85 boxes de consultas médicas, dentales y no médicas, 6 salas de parto integral y un servicio de urgencia.

3.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

La construcción del "Hospital de La Serena", se proyecta en un predio que se encuentra dentro del radio urbano de la comuna de La Serena, correspondiente al Lote A-2 con ROL SII N°2653-51, ubicado en Avenida Cuatro Esquinas N°1500 La Serena, Provincia del Elqui, Región de Coquimbo, cuyas coordenadas centrales son 283.244 Este; 6.685.565 Norte (coordenadas en WGS 84 Huso 19).

La localización se encuentra en la Zonificación ZEX-4-4 del Plan Regulador Comunal (PRC) Vigente para la comuna de La Serena con Usos de Suelos permitidos para equipamiento de Salud, educación, seguridad, culto y cultura, social, área verde, deporte, esparcimiento, comercio, servicios y servicios artesanales.



Terreno donde se situará el proyecto. Av. Cuatro Esquinas 1500, La Serena.

4.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

El proyecto mejorará la red asistencial, mediante la modernización de la infraestructura, equipamiento y sistemas de información para dar una mejor respuesta a las demandas de la comunidad, disminuyendo la brecha de camas y de recursos humanos, lo que irá en beneficio de una población de 723 mil habitantes de las comunas de La Serena, La Higuera, Vicuña y Paihuano.

5.- AVANCES DEL PROYECTO

- La primera entrega parcial del “Proyecto Definitivo” fue entregada con fecha 27 de mayo de 2022 por la Sociedad Concesionaria.
- Con fecha 23 de julio de 2022 se entrega la primera corrección de la entrega parcial por la Sociedad Concesionaria.